



LA FADSP VALORA LA REFORMA DE LA LEY DEL TABACO Y PIDE APROVECHAR SU TRAMITACIÓN PARA REFORZARLA

La Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP) considera positiva la aprobación por el Consejo de Ministros del Proyecto de Ley de modificación de la Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo. La reforma incorpora propuestas que desde hace tiempo veníamos defendiendo para adaptar la legislación a la aparición de nuevas formas de consumo y reforzar la protección de la población frente al tabaquismo.

La ampliación de los espacios libres de humo supone un avance importante, igual que la regulación de los cigarrillos electrónicos y otros dispositivos o las nuevas limitaciones a su publicidad y promoción. También resulta acertada la recuperación del Observatorio para la Prevención del Tabaquismo, un instrumento que nunca debió desaparecer.

Sin embargo, a falta de conocer al detalle el proyecto, creemos que aún puede mejorar durante su tramitación parlamentaria. La experiencia demuestra que la industria del tabaco adapta constantemente sus estrategias comerciales y que la regulación debe anticiparse a ellas. En ese sentido, seguimos considerando necesaria la implantación del empaquetado neutro, una política fiscal que reduzca el atractivo de estos productos, especialmente entre la población joven, y la prohibición de fumar en vehículos particulares cuando viajen menores. También sería conveniente avanzar para evitar la normalización del consumo de tabaco y de los nuevos dispositivos con nicotina en películas, series, plataformas audiovisuales y otros contenidos dirigidos al gran público cuando su presencia carezca de justificación narrativa y responda a estrategias de promoción o de construcción de una imagen atractiva del consumo.

La futura ley tampoco debería olvidar que dejar de fumar requiere apoyo desde el sistema sanitario. La Atención Primaria necesita disponer de más recursos para abordar la deshabituación tabáquica de forma sistemática y los tratamientos cuya eficacia está demostrada deben ser accesibles para quienes los necesiten. Del mismo modo, es imprescindible mantener programas estables de prevención en los centros educativos, porque evitar que un adolescente empiece a fumar sigue siendo la intervención más eficaz.

El tabaquismo continúa siendo una de las principales causas evitables de enfermedad y muerte en nuestro país. Por ello, la FADSP espera que el debate parlamentario permita reforzar un proyecto de ley que avanza en la buena dirección y que constituye una oportunidad para seguir reduciendo el impacto sanitario y social del tabaco.

Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública.

22 de julio de 2026.